

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

VISTO:

Las normas de aprobación jurisdiccional para los planes de estudio del Profesorado de Educación Primaria que se implementaron de acuerdo con la Resolución N°182-ME-2009, que rige a partir de la cohorte 2010, y el Plan correspondiente a la Resolución N°8-ME-2022, que rige a partir de la cohorte 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes prioriza el derecho a la educación de los/las alumnos/as, así como el respeto por sus trayectorias académicas, procurando continuar con la calidad de la formación que caracteriza a nuestra institución;

Que es imprescindible garantizar a los/las estudiantes una transición adecuada entre el Plan de Estudios correspondiente a la Res. N°182-ME-2009 y el vigente, correspondiente a la Res. N°8-ME-2022, en caso de cambiar de un plan a otro;

Que el cambio de un Plan de Estudios a otro se hará de acuerdo con los planes de enlace consensuados por las Áreas y la Dirección Académica, atendiendo a lógicas curriculares específicas;

Que se denominará **materia equivalente por cambio de Plan de Estudio** a las unidades curriculares comprendidas en los diferentes campos de la formación que por sus características sean homólogas;



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA VILLA MERCEDES
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Plan de Enlace entre el Plan de Estudios correspondiente a la Res. N°182-ME-2009 y el vigente, correspondiente a la Res. N°8-ME-2022.

Art. 2°: Incluir, a partir de la fecha de la presente resolución, las cohortes que comprenden las resoluciones de aprobación jurisdiccional y de validez nacional, y sus respectivas numeraciones; y ajustar fehacientemente a dichas normativas las denominaciones de las unidades curriculares de cada campo de la formación, realizando las modificaciones que se requiera en cada caso.

Art. 3°: Definir como **materias equivalentes por cambio de Plan de Estudio** entre los Plan de Estudio Res. N°182-ME-2009 y Res. N°8-ME-2022, a las unidades curriculares especificadas en el ANEXO.

Art. 4°: Comuníquese y archívese.





RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

Lengua Extranjera Inglés	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués	TOTAL
Nuevas Tecnologías en la Enseñanza	-----	No hay equivalencia
Epistemología y Educación	-----	No hay equivalencia
Investigación de la Práctica Docente	-----	No hay equivalencia
-----	Educación Sexual Integral	No hay equivalencia
Campo de la Formación Específica	Campo de la Formación Específica	
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	TOTAL
Matemática	Desarrollo del pensamiento matemático	TOTAL
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	TOTAL
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	PARCIAL
Lengua, Literatura y su Didáctica I	Lengua, Literatura y su Didáctica I	TOTAL
Matemática y su Didáctica I	Matemática y su Didáctica I	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Ciencias Sociales y su Didáctica I	PARCIAL
Ciencias Naturales y su Didáctica I	Ciencias Naturales y su Didáctica I	PARCIAL
Alfabetización Inicial	Alfabetización Inicial	TOTAL
Psicología y Cultura de la Infancia	Sujetos de la Educación Primaria	TOTAL
Lengua, Literatura y su Didáctica II	Lengua, Literatura y su Didáctica II	TOTAL
Matemática y su Didáctica II	Matemática y su Didáctica II	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica II	PARCIAL
Ciencias Naturales y su Didáctica II	Ciencias Naturales y su Didáctica II	PARCIAL
Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	TOTAL



Handwritten signature or initials.



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

-----	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	No hay equivalencia
-----	Elaboración de Proyectos Escolares	No hay equivalencia
-----	Recursos Didácticos Digitales	No hay equivalencia
Educación Física	Educación Física y Corporalidades	TOTAL
Recursos Didácticos y TICs	-----	No hay equivalencia
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica I Instituciones Educativas Investigación de la Práctica Docente	Práctica Docente I	TOTAL
Práctica I	Práctica Docente I	PARCIAL
Práctica II	Práctica Docente II	TOTAL
Práctica de la Enseñanza	Práctica de la Enseñanza	TOTAL
Residencia Pedagógica	Residencia Pedagógica	TOTAL



Esp. Claudia E. Zalazar
Directora Académica
IFDC-VM